

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Unidad de Transparencia, fungiendo como Presidenta del Comité de Transparencia.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento:

El sistema de datos personales de solicitudes de representantes de la sociedad civil para la integración del consejo consultivo de gobierno abierto, cuenta con una base de datos física, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y académico:

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio particular • Teléfono particular • Teléfono celular • Estado civil • Firma • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Fecha de nacimiento • Lugar de nacimiento • Nacionalidad • Edad • Imágenes y/o fotografías y/o capturas de pantalla
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae • Diplomas • Constancias • Títulos • Certificados • Reconocimientos • Cédula Profesional • Grado de estudios

III.- Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabamos de usted serán para las siguientes finalidades:

a) Verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria;

- b)** Realizar el proceso de selección de los representantes de la sociedad civil para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- c)** Notificación de resultados;
- d)** Participación como Secretario y Vocal en caso de ser elegidos;
- e)** Imágenes y/o fotografías y/o capturas de pantalla para difusión en los medios de difusión con los que cuente la Secretaría Ejecutiva; y
- f)** Documentar y divulgar las sesiones del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, a través de quien presida el Consejo Consultivo.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales que se recaban, es de la ciudadanía interesada en ocupar las vacantes como representantes de la sociedad civil para integrarse al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme a la convocatoria emitida para el efecto; acuden de forma personal, mediante escrito con los documentos solicitados en la convocatoria emitida, no se actualizan los datos.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Yasmín Pérez Torres

Cargo: Jefa de la Unidad de Transparencia, fungiendo como Presidenta del Comité de Transparencia.

Área: Unidad de Transparencia

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto:

Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	México	En caso de colaboración de apertura gubernamental.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de colaboración de apertura gubernamental.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer algún medio de impugnación previsto por otras leyes.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud:

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales y transferencias es el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia Veracruz y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción II, 3 fracciones I y X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada:

La forma de interrelacionar la información mediante oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Con integrantes del Comité de Transparencia
- Quien presida el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del organismo.
- Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP:

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Paseo de los Alpes número 24, Fraccionamiento Residencial Las Cumbres, Código Postal 91193 de esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8204102

Correo electrónico: seseaver.ut@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, lo cual será de 1 año en el área de trámite y 2 en concentración. Vigencia completa 3 años. Destino final será baja.

XI. El nivel de seguridad:

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.